



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 17 NOV 2006

VISTO: Lo informado por el Sr. Presidente del Tribunal de
Cuentas de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que el DR. Rubén Oscar HERRERA comunica que se ausentará de
la Provincia durante los días 20 de noviembre al 01 de Diciembre del corriente año;

Que ello obedece a razones inherentes a su función;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la
Presidencia del Tribunal de Cuentas durante los días antes indicados;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente,
de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y
Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

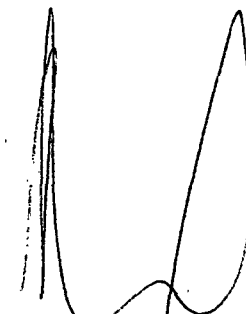
RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, DR. Rubén
Oscar HERRERA, se ausentará de la Provincia durante los días 20 de Noviembre de 2006
hasta el 01 de Diciembre de 2006, ambas fechas inclusive, por las razones expuestas en el
exordio.

ARTICULO 2º: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia el Sr. Vocal Legal CPN/DR
Claudio Alberto RICIUTTI, durante el período indicado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración, cumplido,
ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 235 / 2006.-



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia